



Novedades para los Miembros

la renovación de la FAO



Noticias sobre el satisfactorio progreso de la reestructuración

La reestructuración en la Sede de la FAO procede según el calendario previsto; los cambios tienen la finalidad de hacer posible que se dedique una mayor atención al Marco y los objetivos estratégicos.

El Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO preveía la reorganización general de la Sede a partir de 2009. La estructura se refinará hasta el final de 2012, sobre la base de consultas entre la Administración y los órganos rectores.

Los principios rectores de los cambios incluyen el aumento de la eficacia administrativa y la delegación efectiva de autoridad, la reducción de la compartimentación, la potenciación de la representación de las oficinas descentralizadas en la adopción de decisiones y el fomento de servicios conjuntos con los organismos de las Naciones Unidas asociados.

Como se recomendaba en el informe sobre el Examen exhaustivo de los procedimientos administrativos de la FAO, se establecerá un nuevo equipo ejecutivo de gestión, encabezado por el Director General en calidad de jefe ejecutivo. El equipo estará integrado además por los dos directores generales adjuntos y el Subdirector General/Director de Gabinete, que representan tanto la base de conocimientos de la Organización como los aspectos operacionales de su labor.

“Estos cambios permitirán centrar la atención en mayor medida en el Marco y los objetivos estratégicos y mejorar la coherencia del programa en la prestación de los servicios de la FAO,” señaló Tony Alonzi, Director de recursos humanos. “Se trata de una reestructuración general, pese a lo cual se han hecho avances satisfactorios y se está cumpliendo el calendario previsto.”

En esta nueva estructura se reduce a siete el número de líneas directas de notificación al Director General.

Antes de la aprobación de la estructura por la Conferencia de la FAO a finales de noviembre de 2009, la Administración presentó dos documentos de análisis en las reuniones conjuntas de los grupos de trabajo I y III del Comité de la Conferencia, con declaraciones funcionales relativas a las unidades principales así como aclaraciones en respuesta a las preguntas de los Miembros.

La reestructuración se ha guiado por un diálogo continuo entre los Miembros y la Administración.

El Sr. Alonzi confirmó el papel decisivo de los Miembros en la reestructuración.

“Los Miembros”, afirmó, “han colaborado con nosotros durante todo el proceso y han hecho sugerencias valiosas para ayudar a hacerlo avanzar.”

En el nuevo año cambia el carácter principal de la renovación

En el nuevo año se ha producido un cambio en el carácter principal del proceso de renovación, a medida que los principales proyectos previstos en el PIA para la renovación de la FAO pasan de la fase de planificación a la de ejecución.

Los Miembros desempeñarán una función de supervisión, mientras que la Administración está encargada de velar por la introducción paulatina de los cambios en esferas que comprenden la gestión basada en resultados, la evaluación del rendimiento del personal, los sistemas administrativos y la descentralización.

Se ha creado un Comité de la Conferencia para 2010-11 que presentará un informe a la Conferencia de la FAO en 2011.

Marcela Villarreal, Presidenta saliente del Grupo de Apoyo a la Reforma, señaló que si bien el nuevo órgano se denominará igual que el actual Comité de la Conferencia, su papel será diferente.

“Su mandato y su estructura serán diferentes,” explicó. “Su mandato se centrará en realizar la supervisión general y el seguimiento de la aplicación del PIA, además de proporcionar orientación sobre las mejoras que sean precisas”.

“Esto refleja un cambio en el carácter del proceso. Ahora que el PIA cuenta con toda la financiación necesaria y que todas sus medidas han empezado a aplicarse efectivamente, la atención se centra en las responsabilidades de la Administración a fin de introducir los cambios acordados con una menor participación de los Miembros en el trabajo cotidiano.”

El Comité se reunirá con menor frecuencia (tres veces al año como máximo) y su estructura será más simple: no se establecerán grupos de trabajo independientes ni habrá una secretaría con dedicación exclusiva.

Al mismo tiempo, el Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo seguirán brindando orientaciones. El Consejo supervisará los progresos generales en la aplicación del PIA e informará a la Conferencia en 2011. La Administración le presentará informes sobre la marcha de la aplicación del PIA, para que los examine y formule comentarios al respecto. En el marco de este nuevo sistema, el Presidente Independiente del Consejo desempeñará un papel activo de facilitación.

¿Observaciones? ¿Sugerencias? Escriba a Members-Update@fao.org.